



ORD. D.S.C. N° 2491

ANT.: Res. Ex. N° 1/Rol D-067-2015 que formula cargos en contra de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.

MAT.: Solicita lo que indica.

Santiago,

30 NOV 2015

DE : Estefanía Vásquez Silva
Fiscal Instructora División Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

A : Ana María Agüero Velásquez
Fiscal Adjunta Jefa
Fiscalía Local de Maullín – Los Muermos

En el contexto del procedimiento administrativo sancionatorio ROL N° D-067-2015, instruido en contra de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., se solicita a la Fiscalía Local de Maullín – Los Muermos, que entregue copia de las carpetas investigativas que se encuentren asociadas a la causa R.U.C. N° 1410001377-1, correspondiente al proyecto "Transformación de las Lagunas de Estabilización de Los Muermos en Lodos Activados" aprobado por la Resolución de Calificación Ambiental N° 90, de 21 de enero de 2002, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Décima Región de Los Lagos (en adelante, "COREMA X Región").

Esperando su colaboración, se despide atentamente.

Estefanía Vásquez Silva
Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



Carta Certificada:

- Ana María Agüero Velásquez, Fiscal Adjunta Jefa, Fiscalía Local Maullín, domiciliado en Manuel Rodríguez 146, Los Muermos.
- Carlos Ernesto Alarcón Araya, en representación de ESSAL S.A., domiciliado para estos efectos en calle Covadonga 52, Puerto Montt.
- Víctor Barría Oyarzo, domiciliado en Calle Los Cipreses N° 93, Villa Los Aromos, Los Muermos, Región de Los Lagos.
- María Gina Velásquez Aro, Presidenta Junta de Vecinos N° 39 Los Volcanes; domiciliada en El Triángulo, sin número, Los Muermos, Región de Los Lagos.
- Jovita Fuentes Gallardo, Presidenta Junta de Vecinos N° 18 Camilo Henríquez, domiciliada en Pasaje Osorno N° 58, Población Los Volcanes, Los Muermos.

CC:

- División de Sanción y Cumplimiento.